



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206840615061
Fecha: 28-09-2020
20206840615061

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2020

Señor (a):
ANDERSON YOOBANY GRANADOS PINZÓN
Presunto infractor
No aporta dirección
Ciudad.

Asunto	Citación por estado a Audiencia Pública
Referencia	Expediente No. 2017683490100355E
Comparendo	Comparendo No. 11001252079
Comportamiento	33.2. Consumir sustancias alcohólicas, psicoactivas o prohibidas, no autorizados para su consumo. <i>NOTA: Las expresiones 'alcohólicas, psicoactivas o' fueron declaradas INEXEQUIBLES por la Sentencia C-253 de 2019. Magistrada Ponente: Diana Fajardo Rivera.</i>

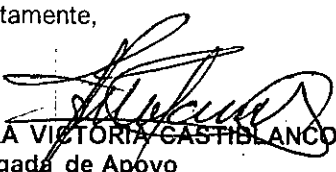
Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Tramite de Proceso Verbal Inmediato, del nuevo código de Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016)

Fecha y Hora:	cuatro (4) de noviembre de 2020 a las 9:00 am
Lugar:	Inspección 18-B
Dirección:	Calle 32 No. 23 – 62 Sur

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo en cumplimiento a la sentencia 349-2017 dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho a la defensa, so pena de entrar a fallar con las pruebas que existan dentro del expediente.

Esta citación se envía a la dirección que el ciudadano aporó en el momento del comparendo, de igual manera se publica mediante estado para los casos de las personas que realizaron cambio de residencia o presenta inconsistencia de esta, al igual para quienes no aportaron dirección de correspondencia.

Atentamente,


DORA VICTORIA CASTIBLANCO MENDOZA
Abogada de Apoyo
Inspección de Policía 18-B RUU

Alcaldía Local de Rafael
Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F0106
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

